



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/43/1005 ✓
S/20592
14 de abril de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 37 del programa
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 14 de abril de 1989 dirigida al Secretario General
por la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino

En mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo señalar con urgencia a su atención el reciente agravamiento, muy preocupante, de los actos de violencia perpetrados por soldados y colonos israelíes contra los palestinos en el territorio palestino ocupado.

El 9 de abril, en un artículo del The New York Times, se informó que en Gaza, un niño de 12 años había muerto al atravesarle el corazón una bala de plástico. En la Ribera Occidental, un palestino de 60 años murió a consecuencia de los disparos que se produjeron en un enfrentamiento entre soldados y manifestantes.

El 10 de abril, se informó también en el The New York Times, que un hombre no identificado, armado de una metralleta había abierto fuego a la entrada de la ciudad vieja de Jerusalén dando muerte a un palestino e hiriendo a otros tres. Testigos presenciales dijeron que el asaltante, que emprendió la fuga, vestía un uniforme del ejército israelí. Posteriormente, la radio israelí anunció que se había recibido una llamada telefónica anónima en que se reivindicaba la responsabilidad del ataque en nombre de una organización clandestina judía llamada los Sikarikim.

Los días 13 y 14 de abril, la Agencia Reuter y el The New York Times informaron que miembros de la policía paramilitar fronteriza de Israel, acompañados de personas vestidas de paisanos, de las que se pensó que eran colonos, dieron muerte a cinco, o tal vez siete palestinos, en el curso de un ataque realizado en las primeras horas del alba contra la aldea de Nahalin en la Ribera Occidental cerca de Belén. Se informó que por lo menos otros 25 palestinos habían resultado heridos, dos de ellos gravemente, en el curso de lo que el personal del hospital

A/43/1005
S/20592
Español
Página 2

que atendió a las víctimas calificó de "matanza". El incidente se produjo cuando la policía israelí encontró una resistencia inesperada y férrea por parte de los aldeanos que ya se encontraban levantados a esa hora debido a la observancia del Ramadán. Según los artículos mencionados, éste es uno de los incidentes en el que ha habido el número más alto de víctimas desde el comienzo de la intifada.

Las mismas fuentes informaron que otro palestino que había resultado herido a raíz de los disparos en las manifestaciones realizadas en Belén la semana anterior había muerto a consecuencia de sus heridas. Con estas últimas víctimas, asciende por lo menos a 553 el número total de palestinos muertos por el ejército israelí desde el comienzo de la intifada.

En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo formular una enérgica protesta ante el aumento de la represión a la que Israel, la Potencia ocupante, somete a los palestinos en el territorio ocupado y sobre todo ante el hecho de que colonos israelíes armados participan cada vez con más frecuencia en estos ataques. El Comité estima que la comunidad internacional tiene el deber de redoblar los esfuerzos para garantizar la protección de los palestinos que viven bajo la ocupación y el retiro de Israel del territorio palestino ocupado, de conformidad con las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, y con las resoluciones de las Naciones Unidas. Asimismo, el Comité hace un llamamiento urgente a usted y a todas las partes interesadas para que se intensifiquen aún más los esfuerzos encaminados a convocar la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, con arreglo a la resolución 43/176 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1988, que constituye de hecho el único marco global, práctico y generalmente aceptado para el establecimiento de la paz.

Agradeceré que tenga a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento oficial del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Absa Claude DIALLO

Presidenta

Comité para el ejercicio de los derechos
inalienables del pueblo palestino
